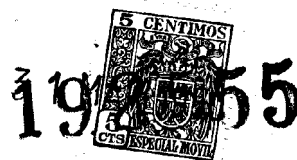


mc/

192555



CERTIFICADO DE ADICION

a la patente n.º. 189.574,

a favor de

NOUVELLE SOCIÉTÉ INDUSCHIMIE Société Anonyme - de nacionali-
dad belga - domiciliada en SAINT-GILLES (Bruselles), (Bélgica)
42, rue Saint Bernard,

por:

"Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal
n.º 189.574, expedida en 12 de Septiembre de 1949, por:

"Aparato para el tratamiento químico de fluidos gaseosos"

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El presente certificado de adición tiene por ob-
jeto ciertos perfeccionamientos en el objeto de la paten-
te principal n.º 189.574 que se refiere a un aparato para el

31 MAR

192555



tratamiento químico de fluidos gaseosos formado por compartimientos o cámaras superpuestos que contienen capas de materia activa, y que están separados uno de otro por un tabique doble dispuesto a una cierta distancia de las capas próximas, cuyo tabique forma una o más cajas que ponen en comunicación uno de los compartimientos con un aparato que efectúa una modificación física de los fluidos gaseosos, por medio de un conducto que desemboca lateralmente en la caja.

10 En el aparato descrito en la citada patente principal, la altura del tabique doble es aproximadamente igual a la altura de los conductos de comunicación entre los compartimientos y el aparato exterior, presentando dicho tabique dos cajas una de las cuales pone en comunicación uno de los compartimientos con el conducto de entrada del citado aparato exterior, mientras que la otra caja pone en comunicación el otro compartimiento con el conducto de salida, desembocando estos dos conductos lateralmente en la caja correspondiente.

20 Los perfeccionamientos del presente certificado de adición permiten reducir la altura total del aparato, en comparación con los aparatos conocidos para el tratamiento de un gas gaseoso igual.

25 Consisten estos perfeccionamientos en disponer el tabique doble de manera que, en las partes correspondientes a las cajas, forme un saliente o resalto en relación con el resto del tabique. Este resalto queda en el lado del compartimiento con el que comunica la caja de que se trata.

30 Preferiblemente, esta parte saliente del tabique doble llega hasta la capa de materia activa próxima situada en el compartimiento adyacente, con el cual no está en comu-

192555

31



nicación la caja formada en dicha parte saliente.

5 En este caso, la sección libre para el paso de los gases a través de la capa en la que el tabique doble forma el saliente queda algo reducida, pero puede hacerse que el gas atravesase la misma cantidad de materia activa aumentando ligeramente el espesor de la capa. Este aumento de espesor es despreciable en comparación con la reducción que se obtiene en la altura del aparato.

10 Cuando el tabique doble es convexo, forma preferiblemente un saliente en el lado convexo para una caja que comunica con el compartimiento del lado cóncavo, mientras que el compartimiento del lado convexo comunica con uno o más conductos laterales aplanados dispuestos entre la periferia del tabique doble y la capa de materia activa próxima dispuesta en este último compartimiento.

15 En los planos adjuntos se representan esquemáticamente dos ejemplos de ejecución de un aparato según los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición.

20 La figura 1, es una sección vertical según la línea I-I de la figura 3.

La figura 2, es una sección vertical según la línea II-II de la figura 3.

La figura 3, es una sección horizontal según la línea III-III de las figuras 1 y 2.

25 La figura 4, es una sección semejante a la de la figura 1 de una segunda forma de ejecución del aparato según estos perfeccionamientos.

En las distintas figuras, los elementos idénticos están indicados por los mismos signos de referencia.

30 El aparato representado en las figuras 1 a 3 sirve, por ejemplo, para la catalisis del anhídrido sulfuroso que

31 MAR

192555



reacciona con el oxígeno al entrar en contacto con capas de materia activa -2- dispuestas sobre placas perforadas -3-.

Este aparato comprende un cierto número de compartimientos superpuestos de los cuales solamente se han representado dos. La parte inferior de uno de ellos está indicada por la cifra -4- y la parte superior del otro compartimiento está indicada por -5-. Estos dos compartimientos están separados uno de otro por un tabique doble -6-, que está situado a una cierta distancia de las capas próximas de materia activa -2-.

El tabique doble -6- presenta una forma convexa hacia arriba, y forma en el lado convexo un saliente o resalto -7- en el que va dispuesta una caja -8- que comunica lateralmente con un conducto -9-. La caja -8- comunica además, por el lado cóncavo del tabique doble -6-, con el compartimiento inferior -5-.

El conducto -9- es el conducto de llegada de los gases que han sido tratados en un aparato no representado, al que han sido conducidos al salir del compartimiento superior -4- por los conductos laterales -10-. Estos conductos laterales -10- tienen una forma aplanada y desembocan, por el lado convexo del tabique doble, entre la periferia de este tabique y la capa de materia activa -2- del compartimiento superior -4-.

En lugar de emplear estos conductos aplanados -10- de la forma de ejecución representada en las figuras 1 a 3, puede también disponerse un conducto lateral que comunique con una caja -11- (figura 4) dispuesta en un saliente -12- del tabique doble -6-, situado en el lado de este tabique opuesto el compartimiento superior -4- con el que comunica la caja -11-.



Se comprende que, en el caso en que la distancia entre el tabique doble y la capa de materia activa próxima sea suficiente, no es necesario que el saliente dirigido hacia esta capa llegue hasta la misma.

5

Los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición no se limitan exclusivamente a las formas de ejecución representadas, sino que pueden introducirse modificaciones en la forma, la disposición y la constitución de los elementos que intervienen en su ejecución, con tal de que estas modificaciones no se aparten de la esencia de dichos perfeccionamientos.

10

-----: N O T A :-----

15

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 189.574, por; aparato para el tratamiento químico de fluidos gaseosos, formado por compartimientos o cámaras superpuestos que contienen capas de materia activa, separados uno de otro por un tabique doble situado a una cierta distancia de las capas próximas, el cual forma una o más cajas que ponen en comunicación, por medio de un conducto que desemboca lateralmente en la caja, uno de los compartimientos con un aparato que efectúa una modificación física de los fluidos gaseosos, caracterizados por que el tabique doble en las partes correspondientes a las cajas, forma un saliente o resalto, en relación con el resto del tabique, por el lado de dicho tabique opuesto al compartimiento con el que comunica la caja de que se trata.

20

25

30



31 MAR
192555

5 2.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal según la reivindicación 1, caracterizados por que el saliente del tabique doble llega hasta la capa de materia activa próxima, situada en el compartimiento adyacente con el que no está en comunicación la caja formada en dicho saliente.

10 3.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal según la reivindicación 2, caracterizados por que cuando el tabique doble es convexo, forma un saliente en el lado convexo para una caja que comunica con el compartimiento del lado cóncavo, mientras que el compartimiento del lado convexo comunica con uno o más conductos laterales aplanados dispuestos entre la periferia del tabique doble y la capa de materia activa próxima dispuesta en este último compartimiento.

15 4.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº. 189.574, expedida en 12 de Septiembre de 1949, por: "Aparato para el tratamiento químico de fluidos gaseosos".

20 Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 31 MAR. 1950

F.A.

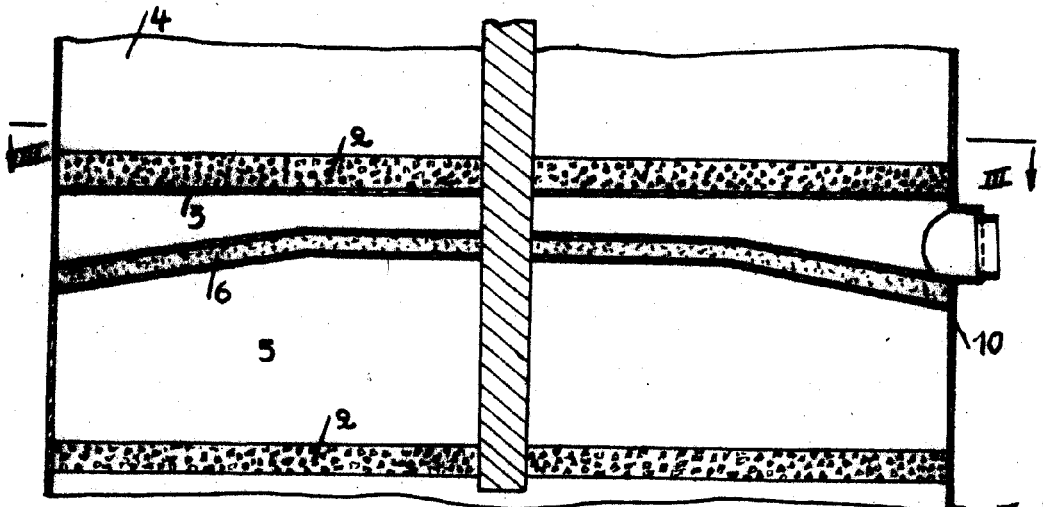
JOSÉ M. SOLIDAR
F. P.

192555 31 MA



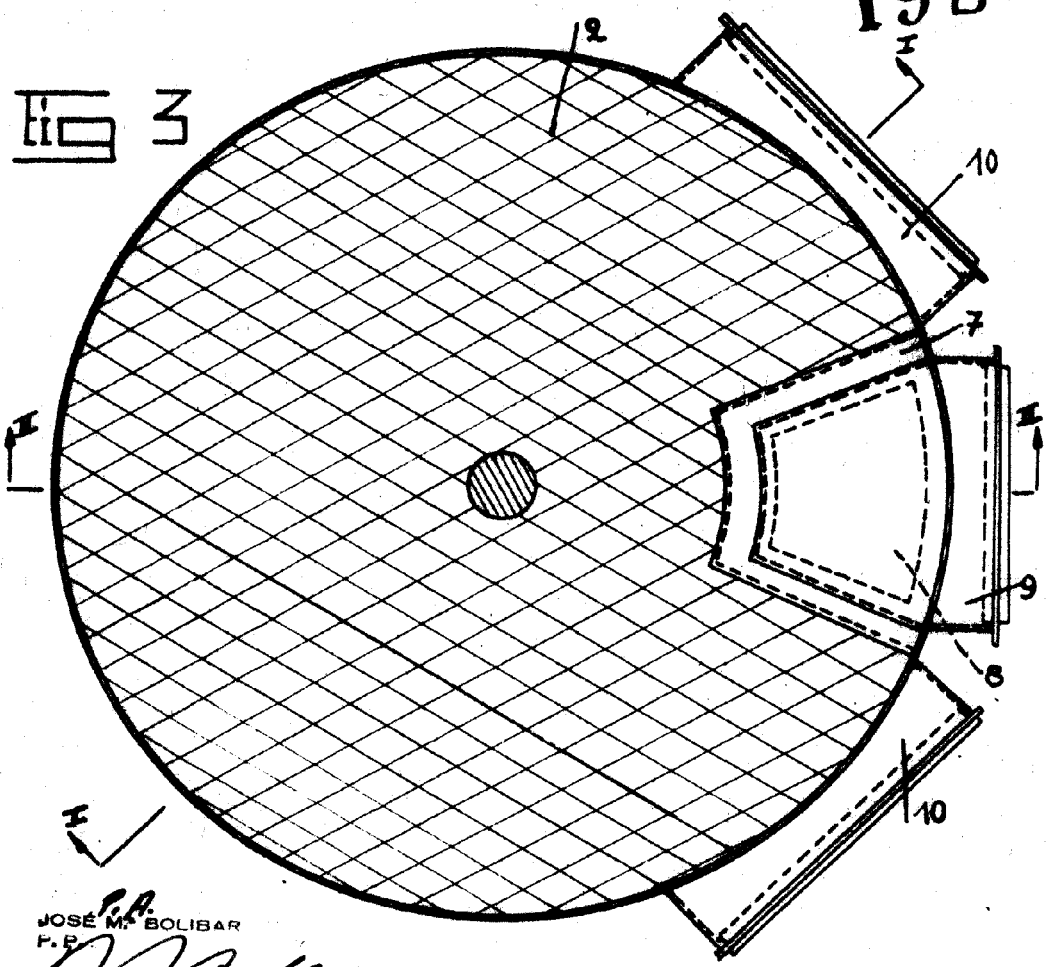
Fig 1

192555



192555

Fig 3



JOSE M. BOLIBAR
F. P.

1925553 1 MA



192555

Fig 2

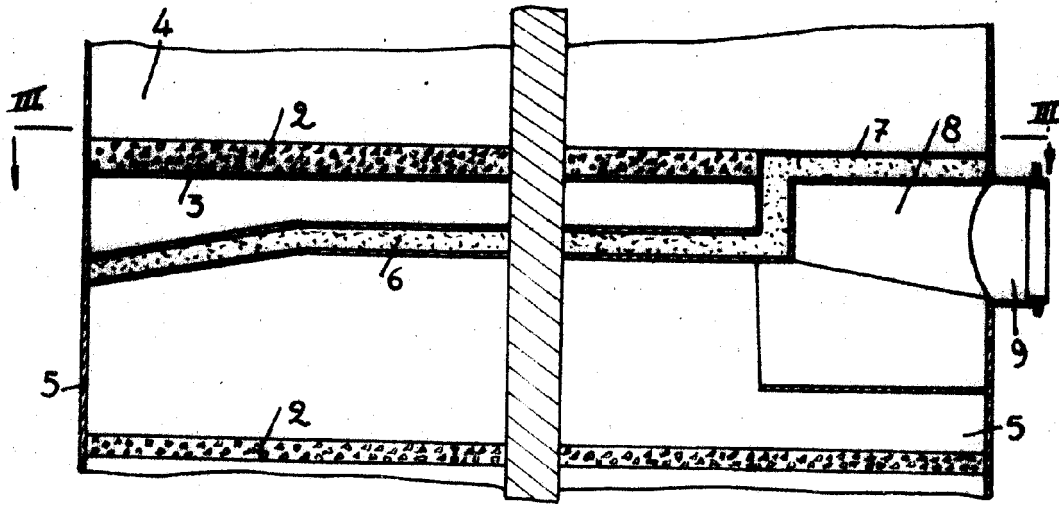
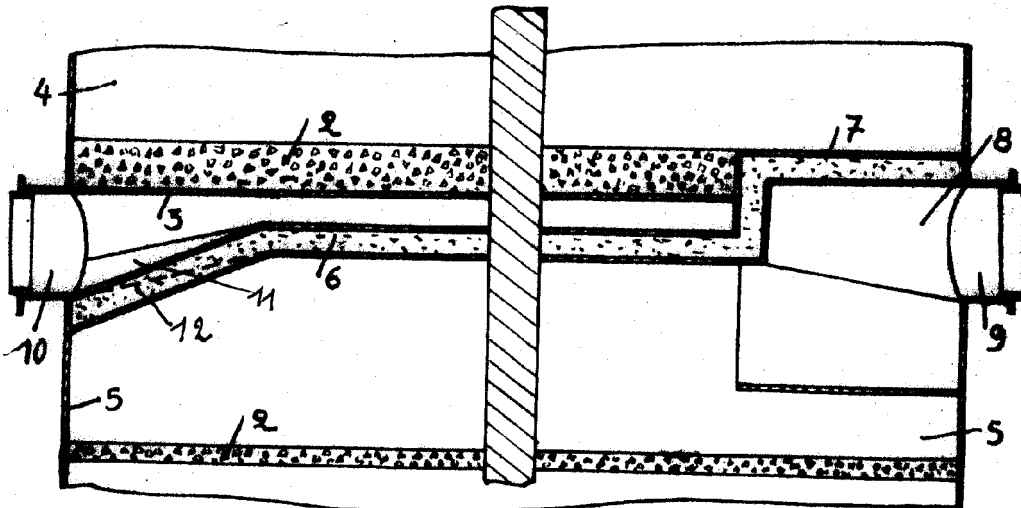


Fig 4



P.A.
JOSE M. BOLIBAR
F. P.